II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

15059 *Resolución de 6 de julio de 2026, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2025, por el que se aprueba el IV Plan para la Igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público, en el Real Decreto 625/2023, de 11 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo correspondiente al ejercicio 2023, en el Real Decreto 656/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024 y en el artículo 28 del IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, y previo informe de la Dirección General de la Función Pública, ha resuelto:

Primero.

Convocar el proceso selectivo para ingreso por acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790, aprobado mediante Resolución de 31 de octubre de 2019, de la Secretaría de Estado de Función Pública, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizará obligatoriamente por vía electrónica, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

cve: BOE-A-2026-15059
Verificable en https://www.boe.es

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática https://mptmd.gob.es/portal/ministerio/procesos-selectivos y en el punto de acceso general www.administracion.gob.es. Serán válidas a los efectos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las publicaciones realizadas en la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática https://mptmd.gob.es/portal/ministerio/procesos-selectivos.

Madrid, 6 de julio de 2026.–La Subsecretaria de Política Territorial y Memoria Democrática, Berta Pérez Hernández.

cve: BOE-A-2026-15059
Verificable en https://www.boe.es

ANEXO

Relación de plazas convocadas

GP	Especialidad	Turno libre			Promoción interna			Promoción interna–Reserva discapacidad intelectual (*)	Total
		General	Reserva discapacidad	Total turno libre	General	Reserva discapacidad	Total promoción interna		
M3	CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN.	45	6	51	41	3	44		95
M3	MEDICINA.	1		1			0		1
M3	SOCIOLOGÍA.	1		1					1
M2	GEOGRAFÍA.	7	2	9	9		9		18
M2	QUÍMICA.	6	1	7	5		5		12
M1	MANTENIMIENTO GENERAL.	9	2	11	12	3	15		26
E2	ARTES GRÁFICAS.	1		1	1		1		2
E2	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR CARRETERA.	23		23	26		26		49
E2	MANTENIMIENTO GENERAL.	8	2	10	18	3	21		31
E1	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	8	2	10			0	16	26
Total.		109	15	124	112	9	121	16	261

(*) Reservada para acceso, por promoción interna, a personas con discapacidad intelectual del grupo profesional E0, especialidad tareas complementarias de apoyo.

cve: BOE-A-2026-15059
Verificable en https://www.boe.es